

## ANEXO I

### Convocatoria de becas de postgrado en estadística e informática aplicada a la estadística, año 2018

**SOLICITUD DE CONCESIÓN DE UNA BECA**, al amparo de la Resolución de la Consejería de Hacienda, por la que se convocan tres becas de postgrado en estadística e informática aplicada a la estadística, a desarrollar en el Centro Regional de Estadística de Murcia.

#### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE		DNI/ PASAPORTE	
DOMICILIO PARTICULAR calle y número		C.P.	PROVINCIA / MUNICIPIO / PAÍS
TELÉFONO Fijo: Móvil:	CORREO ELECTRÓNICO		

#### DATOS ACADÉMICOS

TITULACIÓN Y UNIVERSIDAD:
OTROS TÍTULOS ACADÉMICOS:

#### PERFIL AL QUE SE PRESENTA (solo a uno de ellos)

ESTADÍSTICA <input type="checkbox"/>	INFORMÁTICA <input type="checkbox"/>
--------------------------------------	--------------------------------------

#### DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

a) Currículo ordenado según la convocatoria
b) Certificación académica en la figuren las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios, las fechas de su obtención y la nota media
c) Otra documentación (especificar)

**Autorización de petición de certificados:**

La presentación de la solicitud conllevará la autorización del solicitante al órgano concedente para que éste obtenga de forma directa la acreditación de tales circunstancias a través de certificados telemáticos. No obstante, el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento debiendo aportar en dicho caso los certificados que los acrediten con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión.

- No autorizo a que la Consejería de Hacienda obtenga de forma directa la acreditación de estar al corriente de:
- Las obligaciones tributarias con el Estado
- Las obligaciones económicas frente a la Seguridad Social
- No tener deudas tributarias con la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

**DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

**El abajo firmante declara bajo su responsabilidad:**

- a) Que reúne los requisitos exigidos en las bases reguladoras para la concesión de becas de postgrado en estadística e informática aplicada a la estadística, a desarrollar en el Centro Regional de Estadística de Murcia. Aprobada mediante la Orden de 3 de julio de 2018 de la Consejería de Hacienda, (BORM n.º 165, de 19 de julio de 2018).
- b) Que conoce y acepta las normas que rigen la referida convocatoria de becas y se compromete a cumplirlas, así como las obligaciones derivadas de las mismas.
- c) Estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado y de sus obligaciones económicas frente a la Seguridad Social, así como no tener deudas tributarias en periodo ejecutivo de pago con la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, salvo que las mismas estén suspendidas o garantizadas.
- d) Que no está incurso en ninguno de los supuestos del artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e) Que todos y cada uno de los datos contenidos en el Currículum Vitae anejo son ciertos, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que figuren.
- f) Que no está percibiendo ninguna remuneración, compensación o ayuda económica por el ejercicio de cualquier actividad profesional o laboral, por estar acogido a las prestaciones por desempleo, o por estar disfrutando de otra beca.
- g) Que, en el caso de estar percibiendo algún tipo de remuneración, compensación o ayuda de las mencionadas en el apartado anterior, se compromete a renunciar a las mismas en el plazo máximo de quince días desde la publicación de la concesión de la beca, o, en su caso, desde la notificación, salvo cuando, con arreglo a lo establecido en la normativa correspondiente, sea compatible su percepción.
- h) No haber sido beneficiario de una beca concedida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con anterioridad, en virtud de la misma titulación académica para la misma finalidad.
- i) Que son ciertos todos los datos que figuran en esta solicitud.

....., a ..... de ..... de 20.....